

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, del director general de Investigación y Transferencia Tecnológica, por la que se conceden ayudas a la contratación de personal investigador de carácter predoctoral por parte de entidades con finalidad investigadora

La Orden de 20 de junio de 2006, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, por la cual se convocan diferentes tipos de ayudas y becas para el fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 5292 de 30/06/2006) prevé en su Anexo II, base 2.1 y 3.2 ayudas a entidades con finalidad investigadora, radicadas en la Comunidad Valenciana, para la contratación de personal investigador en formación que haya cumplido 24 meses de beca y esté en posesión del Diploma de Estudios Avanzados.

Por su parte la Disposición Final primera de la Orden de 20 de junio de 2006 establece que el director general de Investigación y Transferencia Tecnológica tiene la competencia, por delegación del Conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, para resolver la concesión o denegación de las ayudas a las que se refiere la convocatoria y la base 16.1 del Anexo II dispone que el director general de Investigación y Transferencia Tecnológica resolverá las renovaciones anuales de las becas y ayudas concedidas al amparo de dicha orden.

Una vez comprobadas las solicitudes de ayudas a la contratación presentadas, visto que el personal investigador para el que se solicita la ayuda continua cumpliendo las condiciones establecidas en las citadas convocatorias, vista la propuesta elevada por el Órgano Colegiado previsto en la base 5 del Anexo I de la Orden de convocatoria y en virtud de lo dispuesto en la mencionada Orden y en el Decreto 184/2004, de 1 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia,

Resuelvo:

Primero

1. Conceder ayudas para la contratación para la formación de personal investigador de carácter predoctoral a las entidades beneficiarias que figuran en el Anexo de la presente resolución, por el período e importe que se indica en el mismo, y que ascienden a un importe total de 373.333,33 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.03.02.542.50, línea de subvención T4015, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.

Las ayudas citadas comprenden la financiación de la contratación del personal investigador de carácter predoctoral, la cuota empresarial a la seguridad social y en su

caso, la dotación adicional única a las entidades en las que este personal realiza el trabajo de investigación.

Segundo

Las entidades beneficiarias deberán cumplir todos los requisitos y condiciones establecidos en la Orden de 20 de junio de 2006. En particular deberán justificar las ayudas en los términos establecidos en el Anexo I.

Tercero

La presente resolución, dictada por delegación del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, se notificará a los beneficiarios de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 y siguientes de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la publicación en la página web http://www.gva.es/industria/invest/invest_c.htm y en el tablón de anuncios de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia (c/ Colón, 66 de Valencia). Esta publicación sustituirá a la notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 59.6.b) de la LRJAPAC. A efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones, la resolución se publicará también en el *Diari Oficial de la Generalitat*.

De acuerdo con lo que establecen los artículos 107, 116, y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o plantear directamente recurso contencioso-administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición se habrá de interponer ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso-administrativo deberá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Valencia, 2 de enero de 2007

El Director General de Investigación y Transferencia Tecnológica

Jesús T. Pastor Ciurana

ANNEX / ANEXO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas	40000
Universitat d'Alacant	40000
Universitat de València (Estudi General de València)	113333,33
Universitat Jaume I de Castelló	40000
Universitat Miguel Hernández d'Elx	40000
Universitat Politècnica de València	100000
Total	373333,33

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRB/2004/311	X3740756J	MARTÍNEZ TURIÑO	SANDRA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/229	44864093V	TORRES BARCELÓ	CLARA	01/01/2007	31/12/2007	20000

Universitat d'Alacant

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRA/2004/008	53232706B	BAILE I LÓPEZ	EDUARD	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/082	48359498C	PAREDES PAREDES	EDUARDO	01/01/2007	31/12/2007	20000

Universitat de València (Estudi General de València)

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRA/2003/30	24366828F	BENLLIURE TEBAR	RAFAEL	01/01/2007	31/08/2007	13333,33
CTBPRB/2004/326	44871622W	COSCOLLÀ DEVÍS	MIREIA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/155	X4564248J	GATTI	MARCELA NOEMI	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/022	X4810254B	INZUNZA PÉREZ	KARLA VANESSA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRA/2005/015	44868290M	LALAGUNA HOLZWARTH	MARIA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRA/2004/018	73391365K	MARTÍNEZ SIMÓN	JOSÉ MARÍA	01/01/2007	31/12/2007	20000

Universitat Jaume I de Castelló

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRB/2004/040	20460288V	BIEL PORTERO	ISRAEL	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/052	20249937R	PRATS SÁNCHEZ	MARIO	01/01/2007	31/12/2007	20000

Universitat Miguel Hernández d'Elx

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRB/2004/253	48460489H	PÉREZ BERNÁ	ANA JOAQUINA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/309	74224360W	VICENTE SALAR	NÉSTOR	01/01/2007	31/12/2007	20000

Universitat Politècnica de València

Expedient Expediente	DNI /NIE	Cognoms Apellidos	Nom Nombre	Data inici Fecha inicio	Data fi Fecha fin	Import Importe
CTBPRB/2004/342	X4650893V	FLOREZ ORDOÑEZ	YUDY NATALIA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/236	X5068155J	LABRADOR MONTERO	ROBERTO HANOI	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/332	33465195B	PLANA ANDANI	EMMA	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/168	X4855089L	QUEVEDO TEJADA	DIANA ISABEL	01/01/2007	31/12/2007	20000
CTBPRB/2004/163	20831310A	SÁNCHEZ PEÑARANDA	DAVID	01/01/2007	31/12/2007	20000